

AGENDA

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

PERIODO DE SESIONES 2020-2021
TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: miércoles 10 de febrero de 2021
Hora: 15:00 horas
Modalidad Virtual: plataforma Microsoft TEAMS

1. APROBACION DE ACTA

Acta de la vigésima quinta sesión ordinaria (3 de febrero de 2021)

2. DESPACHO

3. INFORMES

4. PEDIDOS

5. ORDEN DEL DÍA

Dictámenes

- 5.1** Dación de cuenta del texto legal sustitutorio del dictamen que propone una ley que modifica el Decreto Legislativo 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – PL 6479/2020-CR
- 5.2** Debate y aprobación del Dictamen de Insistencia recaído en la observación del Poder Ejecutivo a la autógrafa “Ley de creación del distrito de Santa Lucía en la provincia de Tocache del departamento de San Martín” (Proyecto de Ley 6781/2020-PE).
- 5.3** Debate y aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6943/2020-PE por el que se propone una ley de Saneamiento del Límite entre los departamentos de Piura y Tumbes.
- 5.4** Debate y aprobación del predictamen recaído en la Observación de la Autógrafa Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Nunja Jalca.

Sustentaciones

- 5.5** Proyecto de Ley 5976/2020-CR que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Huarichaca, en la provincia de Pachitea, departamento de Huánuco.
Congr. Lusmila Pérez Espíritu.
- 5.6** Proyecto de Ley 6901/2020-CR que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Porcón Alto, en la provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.
Congr. Widman Vigo Gutierrez
- 5.7** Proyecto de Ley 6739/2020-CR que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Calipuy, en la provincia de Santiago de Chuco, Región La Libertad.
Congr. Mariano Yupanqui Miñano
- 5.8** Proyecto de Ley 5131/2020-CR que propone derogar la Ley 29293, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la implementación de medidas para lograr el desarrollo urbano sostenible concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco, así como dejar sin efecto su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 018-2010-PCM, a efecto de lograr la reactivación económica y social de dicha localidad, precisándose los aspectos técnicos normativos para su adecuada sostenibilidad y desarrollo urbano y rural, a través de los organismos y las instancias pertinentes.
Congr. Luis Carlos Simeón Hurtado